sociedad del conocimiento y personas con discapacidad intelect**ual**

ramón barinaga



El objetivo de este artículo es identificar las características de la llamada Sociedad del Conocimiento y sus previsibles repercusiones en las personas con discapacidad intelectual, señalar la importancia de la intervención pública de cara a la consecución de una sociedad infoinclusiva, describir las medidas contempladas para el ámbito de los Servicios Sociales en el Plan eGipuzkoa 2005 - iniciativa de la Diputación Foral de Guipúzcoa en el ámbito de la Sociedad de la Información-, y hacer una aproximación al acceso de las personas con discapacidad intelectual a la Sociedad del Conocimiento.

en torno a la sociedad del conocimiento

Para comenzar, quiero plantear de la mano de las opiniones de autores destacados que han tratado esta cuestión, algunas reflexiones a propósito del concepto de Sociedad de la Información o del Conocimiento, y de las características implícitas en este tipo de sociedad, a fin de situar así, adecuadamente, los esfuerzos en favor de la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en este nuevo escenario.

La Unión Europea define por Sociedad de la Información aquella en la que las personas, en su doble condición de consumidores y trabajadores, hacen un uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, lo que hace posible, por primera vez en la historia, el acceso a cantidades ingentes de información y su proceso, el contacto remoto entre personas, y la comunicación "nómada". Se refiere más a un tipo de sociedad hacia la que nos encaminamos que a una realidad ya definitivamente manifestada.

La propia denominación de Sociedad de la Información pretende subrayar la trascendencia social y económica de la utilización profusa de las nuevas tecnologías como un fenómeno cuyas repercusiones van más allá del ámbito económico o tecnológico para acabar afectando a las vidas particulares de las personas y a la sociedad en su conjunto.

Tratando de situar en el tiempo su aparición, la Sociedad de la Información surge, en opinión de Manuel Castells en su obra "La Era de la Información", en el último tercio del Siglo XX de la confluencia de tres procesos independientes: la revolución de la tecnología de la información, la reestructuración del capitalismo y de las diversas formas de estatismo tras la crisis económica de los años setenta, y el florecimiento de movimientos sociales en torno a los derechos humanos, el feminismo, el ecologismo,... Esta transformación social y económica, coincide en el tiempo con la globalización de la economía y la reducción de los Estados de Bienestar, con las consecuencias que ambos fenómenos llevan consigo.

Por su parte, Javier Echeverría en su libro "Los Señores del aire: Telépolis y el Tercer Entorno", hace referencia a la reciente aparición histórica de lo que él denomina el tercer entorno -por contraposición a los entornos rural y urbano en los que el ser humano se ha desenvuelto en la historia-. Este tercer entorno no es sólo Internet, sino la conjunción de la utilización profusa de instrumentos tales como el teléfono, la radiotelevisión, el dinero electrónico, las redes telemáticas, las tecnologías multimedia, los videojuegos, las tecnologías de realidad virtual,...

Este entorno telemático, que es electrónico, digital, informacional, virtual,..., es el espacio-

tiempo donde puede desarrollarse y organizarse la sociedad de la información. Es un nuevo espacio social en fase emergente. Es cambio tecnológico más transformación social, cultural y mental. Es un nuevo entorno telemático que requiere acciones decididas de adaptación social.

Pero la Sociedad del Conocimiento tiene lugar en la era de la globalización, en la que las sociedades experimentan profundas transformaciones sociales. En un Informe encargado por la Comisión Europea a un Grupo de Expertos sobre Tendencias Tecnológicas y Perspectivas Futuras en las Tecnologías de Apoyo, se señala que vivimos en Europa en una sociedad en la que se está produciendo un profundo cambio social en el que actúan tres factores fundamentales.

Por un lado, los cambios económicos. Estos, derivados de la globalización y de la utilización creciente de las nuevas tecnologías, tienen un impacto directo en el tipo de trabajo requerido, exigiendo mayor flexibilidad en el mercado de trabajo, incrementando la precariedad, y afectando con ello a los estilos de vida y a las condiciones sociales de buena parte de los trabajadores.

Por otro lado, los cambios demográficos. La Europa de los quince, es una sociedad en proceso de envejecimiento, donde la creciente movilidad de la mano de obra y, en particular, el fenómeno de las migraciones, está incrementando la mezcla de personas de muy diversos orígenes, pudiendo hablarse de que nos encaminamos hacia una sociedad "mosaico".

Por último, se están produciendo cambios en valores. Estos cambios se reflejan en la manera en que se contemplan instituciones como el matrimonio, las creencias y prácticas religiosas, la manera en que las personas valoran la disponibilidad de tiempo libre, y las nuevas aspiraciones y expectativas personales de muchos ciudadanos.

En esta nueva sociedad, que aceleradamente se está abriendo paso, se incrementa el número de hogares unipersonales, el individualismo adquiere mayor relevancia y aceptación, la familia tiene un menor papel, y se hacen necesarias nuevas formas de apoyo colectivo a las personas en situación de necesidad.

Según la OCDE, de un tercio a la mitad de la población no dispone de los requerimientos para vivir y trabajar en la Sociedad del Conocimiento, siendo así que se estima que para el 2010, la mitad de los puestos de trabajo estarán relacionados con, o harán un uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs). En esta sociedad las habilidades específicas requeridas a las personas serán la búsqueda de información y su análisis.

La globalización, que como dice Anthony Giddens en "Un mundo desbocado" no es sólo un fenómeno económico, sino político, tecnológico y cultural, se ha visto influida, sobre todo, por cambios en los sistemas de comunicación, que se han producido desde finales de los años sesenta. La globalización no tiene que ver sólo con el orden financiero mundial u otros aspectos aparentemente alejados del individuo, sino que afecta a aspectos íntimos y personales de nuestras vidas. Giddens plantea la necesidad de reconstruir las instituciones que tenemos nación, familia, trabajo, tradición, naturaleza,...o crear otras nuevas a fin de "encontrar maneras de controlar las riendas de nuestro mundo desbocado".

En opinión de Joseph E. Stiglitz, la globalización, tal y como se está llevando a cabo, está provocando un malestar generalizado cuya contrarrestación exigiría acometer, a través de la profundización democrática, la reforma de las instituciones internacionales y la adopción de políticas para un crecimiento sostenible, equitativo y democrático, a fin de evitar el efecto perverso del ahondamiento de las desigualdades entre ricos y pobres.

Vivimos, por tanto, en un mundo en el que la globalización avanza de forma inexorable dejando de lado a segmentos de economías y sociedades como apunta Manuel Castells. Por su parte, Jeremy Rifkin en "La Era del Acceso", 2000, nos alerta sobre el hecho de que "el acceso al medio electrónico será indispensable para desarrollar la propia capacidad de vivir en una sociedad democrática".

Al referirnos a la Sociedad del Conocimiento hablamos de presente y sobre todo de futuro. La

capacidad de anticipación, de lo que hoy comienza a apuntarse y mañana será nuestro contexto, es importante. Por eso, puede ser oportuno echar un vistazo a ese posible próximo futuro de la mano de la opinión de dos personas destacadas, desde la perspectiva tecnológica y desde el análisis sociológico.

Desde el punto de vista del desarrollo tecnológico, la tecnología que viene, según Rodney del Instituto Tecnológico **Brooks** Massachussets (MIT), va a ser cada vez más una tecnología centrada en el ser humano. Una tecnología "nómada-móvil" que va a favorecer su uso en cualquier lugar y en cualquier entorno, una tecnología que, del modo en que ocurre ya con la telefonía móvil llevaremos encima -dispositivos que cabrán en la palma de nuestra mano o integrados en la ropa que vistamos- y nos permitirá estar conectados, y acceder a la información relevante para cada cual. Conoceremos interfaces multi modales. El monitor del PC no será ni la única, ni muy probablemente la manera más habitual de interconectarse en la red.

Avanzaremos en la llamada "computación emocional", podremos localizar cosas "por intención" -por ejemplo la impresora más próxima-. La pantalla del ordenador o interfaz que la sustituya reconocerá nuestros gestos, sabrá cuando ponemos nuestra mirada en ella, reconocerá nuestra cara, nuestra voz incluso en entornos ruidosos, sabrá cuando estamos apuntando o señalando hacia algo en concreto,... En el futuro, se generalizaran los avatares, nuestros representantes, asistentes digitales, que podrán ayudarnos a presentarnos en el medio digital, a hacer amigos, ...

todo ello, ofrece ciertamente un horizonte de nuevas posibilidades, también para las personas con discapacidad intelectual.

Desde una perspectiva más global, este nuevo escenario plantea a futuro tres grandes retos, recogiendo de nuevo la opinión de Manuel Castells.

En primer lugar, el reto de la libertad. El control de las infraestructuras requeridas por la Sociedad del Conocimiento y de los contenidos, es una cuestión que está ya planteada, y cuyo desenlace, nunca inocuo, afectará a todas las personas.

En segundo lugar, la exclusión de las redes. Existe, y probablemente continúe existiendo una divisoria digital entre los que tienen acceso y los que no. Para Castells, será preciso articular un nuevo contrato social en la Sociedad del Conocimiento. ¿Qué ocurrirá, en todo caso, con los excluidos? La Unión Europea comienza a plantear ya, a través de programas como "einclusión" la necesidad de plantear una red para los que no entren.

Por último, está el reto de integrar la capacidad de procesamiento de la información y de generación de conocimientos, en definitiva, aprender a aprender durante toda la vida y hacerlo en el medio digital.

¿Cuáles pueden ser las consecuencias para las personas con discapacidad intelectual de todas estas transformaciones apuntadas? Las profundas transformaciones económicas, sociales, tecnológicas, que están teniendo lugar en la Sociedad del Conocimiento, apuntan hacia la necesidad de establecer nuevas formas de apovo colectivo. La existencia de un entorno crecientemente competitivo y tecnológico, reclama la necesidad de profundizar en los planteamientos democráticos y de plantear una tecnología desde las necesidades de las personas, teniendo bien presente que el reto de la tecnología que interactúa con el ser humano es la sencillez. Frente al riesgo real de exclusión de las redes, la Sociedad del Conocimiento plantea una oportunidad para renovar el compromiso por la inclusión.

intervención pública en la sociedad del conocimiento: hacia una sociedad infoinclusiva

No obstante la existencia previa de importantes líneas de apoyo que fueron abordando la adaptación de las aplicaciones telemáticas a personas mayores y personas con discapacidad durante al menos las últimas dos décadas, la Cumbre de Lisboa de Marzo de 2000 y la aprobación del plan eEuropa, pueden considerarse el

5

pistoletazo de salida de la implicación pública al más alto nivel con el objetivo de hacer de Europa una sociedad de la información competitiva y que fomente la cohesión social.

En Europa, vivimos en un marco político que ha asumido el compromiso de luchar por la infoinclusión, a partir de la propia idea de derechos humanos, y en base a criterios de discriminación positiva de modo de favorecer la igualdad de oportunidades, en un sistema de cobertura social sustentado por impuestos. Vivimos en una sociedad en la que se valoriza crecientemente a las personas con discapacidad y ellas a su vez, adquieren una nueva autopercepción, más positiva, a partir del fomento de su participación en todos los órdenes de la vida.

La administración ha captado la absoluta prioridad del objetivo de la adaptación a la Sociedad del Conocimiento y a través de los oportunos planes públicos y mediante la implicación de la propia sociedad, están poniendo las bases para lograrlo. De esta manera, parecen coincidir con Manuel Castells, cuando éste dice en relación con esta cuestión que "...a través de la intervención pública...se puede modificar la economía y el bienestar social de una sociedad en unos pocos años".

Los criterios básicos que inspiran la intervención pública hacia una sociedad infoinclusiva, los encontramos en diversos hitos en este ámbito, como el reconocimiento de la no discriminación por razón de discapacidad en la ley americana de personas con discapacidad de 1990, los pronunciamientos de Naciones Unidas de 1993 señalando que las barreras del entorno son peores que las limitaciones funcionales, la incorporación en el Tratado de Ámsterdam en 1997 de la no discriminación por discapacidad, y más recientemente en Europa la adopción del enfoque transversal en la intervención pública y el refuerzo del concepto de ciudadanía, como principios sobre los que construir una sociedad inclusiva.

plan eguipuzkoa 2005 🔳 🔳 🔳

En este contexto, la Administración Foral gipuzkoana puso en marcha en Junio de 2000 la

iniciativa "Guipúzcoa en la Sociedad de la Información" que tenía por objeto hacer de Guipúzcoa un territorio avanzado en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación de manera de fomentar el desarrollo económico y la cohesión social.

A partir de diversos instrumentos de los que se dotó la mencionada iniciativa, y entre otros desarrollos, se publicó en Abril de 2002 el Plan eGipuzkoa 2005. Este Plan, en el marco de las competencias del Ente Foral, abordó seis objetivos: "acceso de alta velocidad a los más avanzados servicios de telecomunicaciones", "formación digital para la población", "conectividad empresarial y comercio electrónico", "los servicios públicos en la red", "sociedad inclusiva para todas las personas" y "contenidos digitales formativos propios de calidad".

El ámbito competencial de las Diputaciones otorga a las mismas una amplia responsabilidad en el campo de los Servicios Sociales. El objetivo cinco del Plan, aborda en concreto el área de los servicios sociales en cuanto a su adaptación a la Sociedad de la Información, y lo hace a través de las siguientes diez actuaciones.

1.- Accesibilidad a la Administración en línea

Se pretende garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad de la información en línea contenida en las páginas web de la Administración Foral y la progresiva adaptación, o realización accesible, del resto de la información en línea generada por ayuntamientos y otras instancias públicas y privadas.

2.- Promoción del "diseño para todos"

Se establece como objetivo promover la elaboración de una normativa en materia de accesibilidad, acorde con el principio de "diseño para todos", que propicie en las empresas que acudan a licitaciones públicas, y en proveedores, operadores y fabricantes, una actuación respetuosa con los principios de "acceso universal".

3.- Sensibilización social de los usuarios y agentes

Se establece como objetivo favorecer la sensibilización social de las personas usuarias de los Servicios Sociales y de los diversos agentes que operan en el sector.

4.- Información y Asesoramiento Técnico

Establecimiento de acuerdos de colaboración con centros de excelencia en el ámbito de la infoinclusión.

5.- Incorporación de Buenas Prácticas

Establecimiento de una estrategia de "benchmarking" con aquellos sistemas de servicios sociales que de mejor manera estén abordando su adaptación a la Sociedad de la Información, a fin de incorporar en Gipuzkoa las mejores prácticas infoinclusivas.

6.- Colaboración entre la Administración y el sector social

A este respecto se plantea la creación de un Grupo de Trabajo integrado por representantes de usuarios, de la Universidad, de la Administración y de la empresa, que determine la situación y las necesidades en cada subárea: personas con discapacidad, personas mayores, exclusión social,...

7.- Alfabetización digital de personas usuarias Desarrollo de un programa de alfabetización digital para personas usuarias y profesionales o

voluntarios que trabajan en su atención.

8.- Ayudas individuales para la adquisición de tecnología asistida

Creación de un Plan de ayudas individuales para la adquisición de equipos, aplicaciones y tecnologías de apoyo para personas con discapacidades o necesidades especiales.

9.- Ayudas públicas al equipamiento de entidades

Creación de un Plan de ayudas públicas para el adecuado equipamiento de las entidades sociales que operan en el sector para permitir un acceso de calidad a la red y la oferta de servicios adaptados al nuevo escenario.

10.- Fomento de la tecnología y servicios propios

Fomentar y apoyar el desarrollo de empresas dedicadas a la creación de productos y tecnologías propias de interés para personas con necesidades sociales.

Existe por tanto en Gipuzkoa, un marco general para la adaptación a la Sociedad del Conocimiento, que es coherente con la iniciativa eEuropa, y que puede ofrecer un horizonte próximo a las realizaciones y expectativas del ámbito de la discapacidad intelectual.

acceso de las personas con discapacidad intelectual a la sociedad de conocimiento

Pero analicemos cuáles pueden ser en nuestro entorno las características específicas de la situación de las personas con discapacidad intelectual ante su adaptación a la Sociedad del Conocimiento, a partir de un análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Entre las debilidades, es preciso mencionar que se parte de una situación de retraso en integración, accesibilidad e inclusión. En efecto, a pesar de los logros alcanzados en educación, empleo,..., la realidad nos muestra una situación general de este colectivo -desempleo en esta población en relación con la población general, características del empleo existente para estas personas, su nivel actual de acceso al medio digital, su integración real en actividades comunitarias de ocio y cultura, ...-, que indica la existencia de tal posición de partida.

por otra parte, las personas con discapacidad intelectual, tienen una insuficiente sensibilización sobre el reto-oportunidad digital, y carecen, muy generalmente, de alfabetización digital, lo cual es una condición indispensable para poder desenvolverse en la Sociedad de Conocimiento.

Además, se da un incipiente desarrollo de las tecnologías de apoyo para estas personas, que en razón de sus limitaciones cognitivas, se enfrentan con dificultades específicas para el acceso y la comprensión de un medio digital, inicialmente no accesible. Las actuales interfaces "persona - computador", el nivel de complejidad de los contenidos tal cual se plantean, los procesos cognitivos requeridos, las apartan del nuevo medio.

Junto a todo ello, se puede señalar hasta el momento presente, un insuficiente grado de

29

apoyo público para la adaptación a la Sociedad de la Información en éste ámbito.

Entre las amenazas que se advierten, cabe identificar la propia velocidad de implantación de esta nueva realidad -el nuevo escenario es ya nuestro marco-, que exige un cambio cultural, en la forma en que nos dirigimos a las personas con discapacidad, el nuevo rol de las mismas,..., que va más allá de una cuestión de tecnología y recursos.

La utilización profusa a futuro de las tecnologías de la información y de la comunicación plantea el riesgo de que se pudiera pretender sustituir niveles alcanzados de socialización "real" de las personas con discapacidad intelectual -en el sistema educativo, en el mercado de trabajo, en la vida de la comunidad-, por la llamada socialización "virtual", que a través de fórmulas tales como el "tele-aprendizaje" o el "tele-trabajo", quisieran dar respuestas a estas personas situándolas de hecho en un nueva situación de marginación.

En el caso de las personas con discapacidad intelectual que requieren más intensivos niveles de apoyo, la tecnología aplicada en los servicios de apoyo, podría tener un uso perverso que facilitara la "monitorización" de estas personas, no respetando debidamente su privacidad o, incluso, pretendiera ser utilizada en detrimento de los necesarios apoyos de recursos humanos.

Por último, las personas con retraso mental pueden constituir un grupo especialmente vulnerable en cuanto a lo que Román Gubern en "El Eros electrónico" (2000), dio en llamar el déficit emocional de la sociedad de la información, en la que se da la paradoja de que cuanto más se posibilitan los contactos interpersonales por la nuevas tecnologías, más se revela esta como la era de la soledad.

Entre las **fortalezas** habría que señalar las siguientes. En primer lugar, las personas con discapacidad intelectual ciertamente no parten de cero. Además de haber conseguido determinados niveles de integración en la escuela, en el trabajo, son personas que pueden aprender, siempre y cuando se faciliten los caminos adecuados para tal aprendizaje, que deberán estar adaptados a la nueva Sociedad de la Información.

Las personas con discapacidad intelectual tie-

nen, en efecto, capacidad de aprender, que será mayor cuanto más se avance en la simplificación de interfaces, procesos y contenidos. Estas personas pueden así mismo, beneficiarse de los desarrollos que se hagan para otras personas -mayores, personas con discapacidad sensorial, física-.

Por otra parte, las personas con discapacidad intelectual disponen de Organizaciones representativas, en las que, crecientemente, se toman en cuenta sus propias opiniones. Tales Organizaciones cuentan con equipos humanos capaces de abordar los retos planteados de la explicitación y defensa de las necesidades de las personas con retraso mental, de la sensibilización del colectivo, y de la colaboración en el desarrollo de las tecnologías de apoyo.

Existe, también es cierto, un nivel significativo de respuesta pública a las demandas sociales en este terreno, que creo que podemos señalar entre las fortalezas, si bien relativas y variables de un lugar a otro.

Pero la Sociedad del Conocimiento plantea también un horizonte de **oportunidades**. Tenemos un nuevo escenario para renovar el compromiso por la inclusión. En él, el acceso al medio digital para las personas con discapacidad intelectual puede conseguirse a través de la aplicación del principio de "diseño para todos + apoyos para quien los necesite".

en efecto, la tecnología, bien planteada desde el diseño y contado con la opinión de estas personas, no sólo puede ser el problema, sino que debe suponer una parte de la solución.

El verdadero reto de la tecnología que interactúa con el ser humano es la sencillez, y por ahí, por la simplificación de las interfaces, contenidos y procesos, puede venir una buena parte de la solución para facilitar el acceso al medio digital a estas personas.

Así mismo, la existencia de estándares, que aporten consistencia a los procesos -por ejemplo, que los cajeros automáticos funcionen del mismo modo- es otra de las cuestiones requeridas en particular por las personas con discapacidad intelectual.

Avanzamos hacia dispositivos integrados, agentes inteligentes, que facilitarán a todos, y también podrán hacerlo a las personas con discapacidad intelectual, interactuar, comunicarse, ser más autónomas -tele-compra, tele-banco-, garantizar mejor nuestra seguridad -tele-alarma, tele asistencia-.

En la Sociedad del Conocimiento se va a generalizar para todos los ciudadanos, pudiendo sumarse a este reto las personas a las que aquí nos referimos, la educación a lo largo de toda la vida. Esto, además de enriquecer la vida de las personas con discapacidad intelectual, puede ofrecerles una mayor versatilidad a la hora de enfrentarse al mercado laboral, o de tener movilidad en el mismo. Se va a poder avanzar en la diversificación y cualificación del empleo para estas personas, y en último término, favorecer su participación social a todos los niveles.

En definitiva, se va a poder favorecer una vida más autónoma para estas personas, entre otras maneras, en fórmulas de vivienda en hogares inteligentes que faciliten la autonomía de la persona y el control del entorno, incluso en aquellos casos que requieren elevados niveles de apoyo.

Se va a poder facilitar su integración en la vida comunitaria - cultural, de ocio, de entretenimiento,...- siempre que hagamos sistemas abiertos y accesibles - por ejemplo, si la programación del Patronato de Cultura de la ciudad es accesible en línea, y está planteada recogiendo, si es preciso, itinerarios adaptados para personas con discapacidad y para las que tienen discapacidad intelectual en particular -y si damos a estas personas las tecnologías de apoyo que cada uno requiera-. En unos casos se tratará de sustituir o complementar información en forma de texto por imágenes, pictogramas, o de utilizar sistemas de comunicación aumentativa.

resumen y conclusiones **III III**

La Sociedad del Conocimiento en la era de la globalización, es para A. Giddens "la manera en la que vivimos ahora". Nuestras sociedades son cada vez más abiertas e interconectadas, actúan en un mundo globalizado, en el que se hace un amplio uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, y en el que los cambios demográficos y sociológicos, en valores, en el papel de la familia, apuntan la necesidad, como apuesta colectiva estratégica, de poner al servicio de las personas las instituciones de que disponemos, introduciendo las modificaciones que sean precisas para lograr un mundo más justo y equilibrado y de establecer nuevos esquemas de apoyo colectivo a las personas en situación de necesidad.

La creciente competitividad y desarrollo tecnológico reclaman profundización democrática y diseño a partir de las necesidades de las personas, de modo de avanzar en la cohesión social. El riesgo de exclusión de las redes, plantea la oportunidad de renovar el compromiso por la inclusión.

Partimos de un retraso en integración - accesibilidad, alfabetización digital, sensibilización sobre el reto-oportunidad de la Sociedad de la Información. Existe, por tanto, un riesgo cierto de info-exclusión. Sin embargo las personas con discapacidad intelectual tienen capacidad de aprender, debiendo avanzarse en la simplificación de interfaces, procesos y contenidos.

La Iniciativa Social de apoyo a personas con discapacidad intelectual, tiene una función evidente en la sensibilización de su propio colectivo, la explicitación y defensa de sus necesidades específicas, y en la colaboración en el desarrollo de tecnologías de apoyo.

Como históricamente lo ha hecho con otros objetivos, la Iniciativa Social debe reconocer la importancia del reto de la adaptación a la Sociedad del Conocimiento, y a partir de una aproximación basada en las necesidades de las personas, plantear renovadamente el objetivo de la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en la nueva sociedad.

La adaptación a la Sociedad del Conocimiento y el logro de una sociedad competitiva y cohesionada es un reto colectivo, que a todos afecta. De cara a este objetivo, la necesidad de liderazgo de las Administraciones Públicas es reconocida en todos los ámbitos. El mercado, se asume

generalmente, no generará, por sí sólo, una accesibilidad plena. La Administración además de transformar su propia forma de relacionarse con el ciudadano, debe hacer el esfuerzo de involucrar a otros agentes públicos y privados con capacidad tractora en la sociedad.

En Gipuzkoa, el Plan eGipuzkoa 2005 constituye un interesante ejemplo de liderazgo público y colaboración con otros agentes. Su adecuada implementación, en coordinación con otras iniciativas en éste ámbito, dará la auténtica medida de su eficacia.

Para finalizar, quiero recoger dos reflexiones que me parecen oportunas para orientar el ingente trabajo pendiente en éste ámbito. Por un lado, la idea de M. Castells de que la brecha existente en las sociedades actuales entre el supradesarrollo tecnológico y el infradesarrollo social, sólo podrá ser superada a través de la legítima acción social, desde la ciudadanía. Por otro lado, la advertencia del Foro Europeo de la Discapacidad en el sentido de que la Sociedad del Conocimiento puede ser "puente" o "barricada", y de que siendo así, entre todos, debemos ser capaces de convertir el reto de la adaptación a la Sociedad del Conocimiento en oportunidad, también para las personas con discapacidad intelectual.